



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,  
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

---

# PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

---

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTES AL MES DE  
NOVIEMBRE DEL 2017**

---

DINAF

---

**El Programa de Consolidación Familiar**, tiene como propósito restituir a los niños, niñas y adolescentes su derecho a tener una familia, en particular mediante el proceso de la Adopción como alternativa de restitución del citado derecho a vivir en una Familia Idónea, como entorno protector que garantice integralmente sus derechos.

Bajo la condición del estado de Adoptabilidad del NNA en proceso de adopción, el Programa de Consolidación Familiar tiene los objetos programáticos de:

Tutelar los procesos de Adopción, el cual se realiza estableciendo las garantías para el debido proceso de conformidad con los procedimientos establecidos en la Constitución de la Republica, Código de Familia, Código de la Niñez y Adolescencia, Convención sobre los Derechos del Niño, Acuerdos, Lineamientos Técnicos y demás normativa nacional e internacional aplicable; y además brinda las directrices en materia de adopción a través de la generación de documentos técnicos.

Se realizan diferentes actividades que contribuyen al cumplimiento de metas programadas para el año 2017. A continuación, se describe los avances obtenidos en el mes de noviembre.

## I. PROCESOS REALIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE NIÑO/AS EN ESTADO DE ADOPTABILIDAD.

### a. Asignaciones de niños y niñas mediante comité

En el mes de noviembre del año 2017, se realizó el Décimo Comité de Asignaciones el cual se detalla de la siguiente manera:

Comité de Asignaciones	Niños y niñas asignadas	Total de niños asignados	Familias
Décimo (10) realizado en fecha 24 de noviembre, 2017	2 niños	2	1 Nacional
			1 Internacional

La descripción de las asignaciones realizadas en el Décimo Comité de Asignaciones es la siguiente: la asignación de un niño se realizó por el consentimiento de sus padres biológicos hacia esta familia; se realizó la *reasignación* de un niño que se encuentra en situación legal de abandono a una familia internacional, en vista que la familia a la cual se le había asignado en el Noveno Comité de fecha 29 de septiembre del año en curso, su Apoderada Legal presento un documento enviado por La Comunidad de Madrid, Dirección General de la Familia y el Menor, donde manifiesta que No Da Su Conformidad en virtud que la Ley excluye la posibilidad de una diferencia de edad superior a 45 años entre adoptantes y adoptado, rango de edad que fue superado por la solicitante de adopción.

### **b. Actividades realizadas por la Unidad de Trabajo Social**

Se realizan las entrevistas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias para conocer las condiciones sociales y económicas de cada uno, así mismo se elabora los informes de las entrevistas realizadas para valorar la idoneidad social de los solicitantes y así poder someterlos ante el Comité de Asignación de Adopciones.

• Elaboración de informes sociales de niños en estado de adoptabilidad.	7
• Entrevistas a niños	7
• Elaboración de Informes a padres adoptantes nacionales	4
• Entrevistas a padres adoptantes nacionales	4
• Entrevistas a padres adoptantes internacionales	2
• Informes confidenciales	5
• Revisión de Expedientes Internacionales	1
• Consentimientos	2

*Visitas de Investigación Social:* Hogar Corderitos de Dios, Residencial El Trapiche, San Buena Ventura, Hatillo, Buenos Aires, Col. Modelo.

### **c. Actividades realizadas por la Unidad de Análisis Psicológico**

Se realizan entrevistas y evaluaciones psicológicas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias, para conocer el estado emocional y psicológico de cada uno, de igual manera se realiza el análisis, interpretación y elaboración de informes de cada evaluación realizada, para valorar el estado emocional y psicológico de los solicitantes y de los niños, para la asignación de una familia idónea a cada niño y niña mediante mediante Comité de Asignación.

• Aplicación de pruebas psicológicas a niños y solicitantes	7
• Elaboración de informes Psicológico a niños y solicitantes	4
• Entrevistas a niños y solicitantes de adopción	7
• Entrevista a padres adoptantes internacionales	2
• Informes confidenciales	5
• Revisión de Expedientes Internacionales	1
• Consentimientos	3
• Informes de Madres Solidarias	5

*Visitas realizadas:* Hatillo, Buenos Aires, Col. Modelo.

#### **d. Actividades realizadas por la Unidad Jurídica**

Esta unidad se encarga de analizar y darle seguimiento a los procesos legales de cada expediente que ingresan al Programa de Consolidación. En el transcurso de este mes se han realizado las actividades siguientes:

- Revisión y análisis de expedientes
- Veinte (20) atenciones a los Apoderados Legales y consultas al público en general sobre requisitos de adopción a familias Nacionales e Internacionales.
- Seguimiento al proceso de remisión de actas de Comparecencia a los Juzgados de Familia.
- Elaboración de Memorándum y envío de correos electrónicos a las distintas regionales de DINAF, para coordinar apoyo y actividades con ellos.
- Coordinación del ingreso y egreso de niños que se encuentran con familias solidarias o centros de protección para el encuentro con la familia adoptiva o para entrega definitiva cuando ha terminado el proceso de adopción.
- Coordinación con asesoría Legal para la programación de audiencias de ratificación de consentimiento en los Juzgados de Familia.
- Revisión, corrección de cinco (5) borradores de Escritura Pública de Adopción y coordinación de cinco (5) Firma de Escritura Pública de adopción.

#### **e. Actividades complementarias para el cumplimiento de objetivos**

Durante el mes de noviembre se realizaron las siguientes actividades como parte del Programa de Consolidación Familiar que contribuyen al fortalecimiento del recurso humano y a la vez al cumplimiento de objetivos tal como se describen a continuación:

- Realización del **Taller Interno**: “*Plan de Mejora al Proceso de Adopción*” junto al personal involucrado en la implementación del convenio de la Haya en los procesos de adopción con el equipo del Programa de Consolidación Familiar.
- Reuniones de incidencia con la consultora Eda Aguilar Samanamud, representante de la Conferencia de la Haya desde Lima, Perú.
- Realización del **Taller Externo**: “*Plan de Mejora al Proceso de Adopción*” junto al personal involucrado en la implementación del convenio de la Haya en los procesos de adopción en el cual se contó con los entes involucrados en el proceso de asignación sobre la importancia de su rol dentro del proceso de asignaciones.
- Participación en la elaboración de la Propuesta de Dictamen de Ley de Adopciones.
- Reunión para la distribución de casos para investigación en cooperación con el tema de Abandonos
- Coordinación de los Comités de Asignaciones desde su Convocatoria, elaboración de diapositivas por cada caso que se presenta por parte del equipo técnico hasta la elaboración de la respectiva Acta por parte del área Legal y demás logística.

- Coordinación y realización de seguimientos a niños y niñas que han sido dados en adopción como lo establece la ley.
- Reuniones periódicas con el Coordinador de Programas Técnicos.
- Elaboración de la planilla de pago e informes de las visitas mensuales realizadas a las Madres solidarias.

*Visitas a Madres Solidarias:* Col. Kennedy, Col. Lomas del Navuo, Cerro Grande col. Centro América Oeste, Col. Calpules y Guayare, Olancho.

## II. FAMILIAS SOLIDARIAS

Mensualmente se realizan visitas domiciliarias a estas familias, en la cuales surgen cambios en el ingreso o egreso de niños y madres solidarias, por diferentes motivos (suspensiones, entregas voluntarias, reintegros, etc). Las Oficinas Regionales elaboran cada una de las planillas de pago que son remitidas a la Gerencia Administrativa para que se realice las acreditaciones de los estipendios al mes correspondiente. El número de familias y niños que permanecen activos al mes de octubre se detallan de la siguiente manera:

**Mes de octubre, 2017**

Departamento o Ciudad	Niñas o Niños	Familia o Madre
Francisco Morazán	07	05
Comayagua	17	08
San Pedro Sula	36	20
Tela	15	04
Ceiba	8	02
Choluteca	09	05
<b>TOTAL</b>	<b>92 NNA</b>	<b>44 madres</b>

  
**Rosa María Izaguirre**  
 Encargada de Consolidación Familiar  
 Acuerdo N°26/2017

